



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

PROCEDIMIENTO SELECTIVO 2015

Cuerpo: 0594 PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Especialidad: 437 DANZA CONTEMPORÁNEA

TURNO DE ACCESO: LIBRE

PRIMERA PRUEBA: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

- 1- El desarrollo del procedimiento selectivo se regirá por lo previsto en las bases de la Orden de 13 de marzo de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procedimientos selectivos para ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades, en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y profesores de Artes Plásticas y Diseño, a celebrar en el año 2015, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad en estos cuerpos para el curso 2015-16.
- 2- El acto de presentación es de carácter personal y de obligada asistencia.
- 3- Los aspirantes serán convocados para sus actuaciones ante el tribunal en llamamiento único.
- 4- A cada uno de los llamamientos los aspirantes deberán acudir provistos de uno de los siguientes documentos: DNI, pasaporte o permiso de conducir.
- 5- **La fase de oposición en la especialidad de “Danza Contemporánea” se iniciará con la parte B: “Prueba escrita de conocimientos específicos”, el tema será elegido por el aspirante entre 2 extraídos al azar.**
- 6- Se utilizará siempre papel sellado aportado por el tribunal.
- 7- Es responsabilidad de los aspirantes **aportar el acompañamiento de piano, percusión o ambos que precisen.**

Fecha de realización: 20 de junio de 2015

Hora: 8:00 h.

Lugar: Conservatorio de Danza de Murcia

Tiempo asignado para el desarrollo de la primera prueba:

PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

A.1- MONTAJE Y EXPOSICIÓN DE UNA VARIACIÓN.

Preparación del ejercicio: 10 minutos

Presentación ejercicio: 15 minutos

Preguntas tribunal sobre el ejercicio: 5 minutos



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

A.2- ORGANIZAR Y DESARROLLAR UNA CLASE DE DANZA

Preparación de la clase: 15 minutos

Presentación clase: 1 hora y 15 minutos

Preguntas tribunal sobre la clase: 10 minutos

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA POR ESCRITO

TIEMPO DE DURACIÓN: 2 horas